

MAYO 2026

La Junta de Gobierno, reunida el día 25 de mayo de 2026, aprobó, entre otros, los siguientes acuerdos*:

Acuerdos

- Aprobación de dos nuevas incorporaciones de letrados/as al ICALI: 1 ejerciente y 1 paso a ejercientes.
- Aprobación de la firma del convenio marco con la universidad CEU Cardenal Herrera.
- Aprobación de convenio de colaboración con Cáritas Diocesana en la acción social que llevan a cabo.
- Contratación de agente conversacional de inteligencia artificial para la centralita telefónica del ICALI, con prueba de 15 días. Una vez pasado el periodo, se elaborará un informe de resultados que la Junta de Gobierno evaluará a fin de tomar una decisión definitiva de contratación.

Comisiones

→ CRAJ

Se aprueba el acta propuesta.

Se aprueba la presentación ante el síndico, la secretaria coordinadora y la administración de justicia, de escritos sobre la falta de regulación del teletrabajo de los funcionarios de justicia, circunstancia que provoca perjuicios en el servicio.

— **Turno de Oficio**

Elevar propuesta al CVCA a remitir a la Consellería de Justicia para que actualice los baremos del Turno de Oficio como mínimo al IPC.

— **Tesorería**

Se aprueba el esta de cuentas presentado por la Tesorera.

— **Honorarios**

Aprobación de los informes de la Comisión de Honorarios.

— **Deontología**

Aprobación de los informes de la Comisión de Deontología.

Remisión a los juzgados de lo penal y secciones de lo penal de escrito del ICALI para que se notifiquen las sentencias condenatorias de los compañeros.

*En este documento omiten datos relativos a expedientes colegiales, sanciones o cuestiones de personal en cumplimiento con la Reglamento General de Protección de Datos.